

**PROGRAMA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2013-2017.**

**MUNICIPIO JUAN
ANTONIO SOTILLO**

Dr. Juan Luis Bastidas Valera.

C.I: 8.309.609

Programa socialista para el periodo de gobierno municipal 2013-2017, Juan Antonio Sotillo.

I.- Consolidar nuestra independencia a través de la soberanía alimentaria

- Fortalecer el sistema agro-productivo en el eje de desarrollo comunal San Diego-El Rincón
- Impulsar los programas de vialidad y electricidad en la zona rural
- Afianzar las políticas públicas de apoyo a la producción y organización del sector rural con la participación del poder popular
- Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de áreas de producción primaria, agro-productivo y sistema de riego.

II.- Continuar construyendo el socialismo del siglo XXI

- Profundizar las políticas sociales que brinden la mayor suma de seguridad social
- Asegurar la salud del municipio a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, articulando con el poder popular
- Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista, promoviendo la participación de las comunidades.

III.- Convertir el municipio en potencia energética, turística, comercial y social

- Mejorar la infraestructura en materia de vialidad, drenajes y servicios públicos
- Impulsar la construcción del sistema de transporte masivo (metro liviano, tren ligero).
- Promover el sector turístico como herramienta del sector social y como una actividad productiva, que genere ingresos al municipio para distribuirlo a las necesidades del pueblo de sotillo.

IV.- implementar las brigadas ecológicas a través de las comunas.

- Impulsar el saneamiento de la bahía de pozuelos y la laguna del maguey
- Impulsar la construcción de la planta de reciclaje de los desechos sólidos

- Masificar el deporte en todas las áreas comunales
- Optimizar el sistema educativo de acuerdo a lo establecido en la constitución de la república bolivariana de Venezuela
- Implementar políticas laborales que se adapten a la nueva ley del trabajo